

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 1 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de mediación intercultural en el ámbito provincial para el curso escolar 2020/2021, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, así como de la Resolución de 31 de julio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 14 de diciembre de 2020, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de mediación intercultural en el ámbito provincial, para el curso escolar 2020/2021 (BOJA núm. 95, de 17 de mayo de 2011), así como de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2020 (BOJA núm. 165, de 31 de agosto de 2020).

Aplicación presupuestaria: 1200020000/G/42F/48708/14/01.
Crédito presupuestario: 13.608,89 €.

ASOCIACIONES	SUBVENCIÓN APROBADA (euros)
AVAS	5.200,00 €
BAENA SOLIDARIA	6.446,05 €

Córdoba, 1 de febrero de 2021.- La Delegada, M.^a Inmaculada Troncoso García.